



FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO OFERTADO PAPEL DE SEGURIDAD CNE

CPC	SUSTRATO	CANTIDAD Y UNIDAD
321220011	Papel de seguridad con marca de agua bitonal CNE de 90cm de ancho de band	12,000 KILOGRAMOS
PARÁMETRO	ESPECIFICACION ESPERADA	PRODUCTO OFERTADO
Papel de Seguridad	90cm de ancho de banda El papel bitonal al poseer componentes dentro de su estructura que absorben la humedad del ambiente, puede ocasionar que varíen en porcentajes mínimos su peso La diferencia de la totalidad en el peso de las bobinas del papel bitonal que será admitida es de 0.5% faltante por razones de embalaje o producción en caso que no se pudiera completar la totalidad en los submúltiplos del material requerido. Para la liquidación económica se tomará el precio unitario de kilogramos del papel bitonal. En cualquier caso, el IGM pagará hasta la cantidad contratada, cualquier exceso no será objeto de liquidación.	SI CUMPLE
Marca de agua clara – Oscura o bitonal:	El diseño de la filigrana utilizada debe ser totalmente continuo y legible al menos para formatos ID-1 (85,60 x 53,98 mm utilizado para documentos de identidad) y superiores.	SI CUMPLE
Fibrillas ópticas:	Con un mínimo de 25 y máximo de 75 fibrillas por decímetro cuadrado en ambas caras. Las fibrillas tendrán un tamaño mínimo de 3 mm y máximo de 5 mm, según el siguiente detalle: Fibrillas visibles a dos colores bajo luz ultravioleta e invisibles a la luz natural.	SI CUMPLE
Sensibilidad:	El papel no debe contener blanqueadores ópticos en su composición, y deberá presentar resistencia o sensibilidad ante agentes químicos como: - Ácidos y bases - Oxidantes y reductores - Borra tintas - Disolventes orgánicos El proveedor deberá presentar un detalle de los diferentes agente químicos a los que reacciona, de acuerdo a la propuesta, Ej: ácido cítrico, ácido fosfórico, ácido clorhídrico, etc.,	SI CUMPLE
Composición:	Los insumos utilizados en la fabricación del papel deben asegurar la durabilidad de los documentos y la resistencia a los pliegues y/o dobleces. La composición fibrosa será de 100% pulpa y 0% algodón.	SI CUMPLE
Compatibilidad:	El papel no debe afectar de ninguna manera a los sistemas de lectura mecánica como: OCR (Optical Character Recognition) y MICR (Magnetic Ink Character Recognition) y MICR (Magnetic Ink Charactet Recognition). Debe asegurar la total compatibilidad con los sistemas de impresión offset en pliegos y bobinas con tintas para impresión convencionales y de seguridad.	SI CUMPLE
Anclaje:	Este papel tendrá un buen anclaje de tinta para los diferentes tipos de impresión, como: offset seco, offset húmedo, intaglio, serigrafía, láser, inyección entre los principales.	SI CUMPLE
Diseño:	Posterior a suscribirse el contrato o de la recepción de la orden de compra se entregará el diseño con el cual deberá elaborarse el papel bitonal de seguridad con marca de agua bitonal CNE. Elaborado mediante sistema de molde (no fourdrinier) que garantice una excelente definición de la marca de agua en escala de grises. Bitonal (en la que se observe la escala de grises en alta calidad y definición).	SI CUMPLE
Aprobaciones:	El Administrador de contrato u Orden de Compra conjuntamente con el Técnico verificarán y aprobarán en fábrica, todas y cada una de las características del objeto de la contratación previo del inicio de la producción. El procedimiento será acordado con el proveedor y el tiempo que demore este proceso de aprobación no interrumpirá el plazo contractual. Los costos que se generen por el traslado, seguro, hospedaje y alimentación del Administrador de contrato u Orden de Compra y del Técnico serán asumidas por el proveedor. En todo momento existirá el acompañamiento de un delegado del proveedor. La aprobación por parte del Administrador de contrato u Orden de Compra y del Técnico previo al inicio de la producción se la realizará sobre el papel definitivo que evidencien todas las características requeridas en estos documentos.	SI CUMPLE
Presentación	Bobinas	SI CUMPLE
Formato	90 cm. ancho de banda	SI CUMPLE
Marca de agua	Bitonal (Clara – Oscura)	SI CUMPLE
Fibrillas ópticas	Min 25 fibrillas/dm ² – Max 75 fibrillas/dm ² en ambas caras Tamaño mínima de 3 mm y máxima de 5 mm Visibles 2 colores bajo la luz UV e invisibles a la luz natural.	SI CUMPLE
Sensibilidad a químicos	El papel no debe contener blanqueadores ópticos en su composición, y deberá presentar resistencia o sensibilidad ante agentes químicos como: -Ácidos y bases -Disolventes orgánicos -Oxidantes y reductores -Borra tintas	SI CUMPLE
Composición fibrosa	100% pulpa 0% algodón	SI CUMPLE
Compatibilidad	Lectura Mecánica: OCR (Optical Character Recognition) y MICR (Magnetic Ink Character Recognition)	SI CUMPLE
Anclaje de tinta	Offset seco, offset húmedo, intaglio, serigrafía, láser, inyección, entre los principales	SI CUMPLE
Diseño	Marca de agua continua Legible y continuo al menos con formatos ID 1 (85,60 x 53,98mm Descripción de las seguridades de la marca bitonal continua	SI CUMPLE
Espesor	109 -121 micrones µm	SI CUMPLE
Humedad	4,0 – 6,0 % (Temperatura ambiente 20°C)	SI CUMPLE
Tersura Sheffield LT	170 U.SH +/- 10%	SI CUMPLE
Empaque y embalaje:	El empaque y embalaje deberá garantizar la debida protección del papel durante su transporte. Cada bobina debe estar totalmente sellada, empacada, enzunchadas al pallet, con tapa que soporte otro pallet, protegidas y sujetas de fábrica para evitar la humedad, polvo y otros factores que las deterioren durante su transporte y almacenaje. Cada pallet deberá soportar como máximo 4 bobinas. En cada bobina se deberá indicar los siguientes datos claramente en 2 ubicaciones: ☐ El número de pallet del total de pallet (ej. pallet 4 de 72). ☐ El peso neto de contenido (ej: 556 kg). ☐ El gramaje del contenido (ej: 90g.). ☐ Los datos del Destinatario (ej: Instituto Geográfico Militar , Quito, Ecuador Av. Serniergues y Gral. Telmo Paz y Miño. El Dorado). Para el proceso de descarga del material con montacargas, se requiere que el papel bitonal marca de agua sea entregado debidamente enfardado y completamente asegurado entre si y sujeto firmemente. Los pallets deberán soportar los 600 kg máximo de papel al ser entregados y será responsabilidad del beneficiario de la orden de compra. Al momento de la entrega del papel en la bodega central del Instituto Geográfico Militar, el Administrador de contrato u Orden de Compra será el responsable de verificar el cumplimiento de todas y cada una de las características técnicas requeridas en los pliegos así como del empaque y embalaje. El proveedor deberá garantizar que el papel bitonal CNE sera para uso exclusivo uso exclusivo del IGM y que no será comercializado a otra empresa en el Ecuador	SI CUMPLE
Garantía Técnica	12 meses	SI CUMPLE
GHOST REACTOR	PRESENTE	SI CUMPLE